



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRDA DE ADULTOS ALTAZOL

INTRODUCCION

En el marco de la reforma del sistema educacional en nuestro país, se ha propuesto a las Instituciones Educativas la elaboración e implementación del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) como una construcción específica y particular de cada escuela, fruto del trabajo conjunto de todos sus miembros.

Según el Ministerio de Educación, el P.E.I. es un instrumento que explicita y comunica una propuesta integral para dirigir y orientar de modo coherente e integrado los procesos de intervención educativa que se desarrollan en una Institución Escolar. Es la forma para explicitar su propuesta general. Debe entenderse como un proceso que siempre se está construyendo colectivamente, donde la institución perdura fortaleciendo su identidad.

Por tanto a continuación se presenta nuestro proyecto Educativo que nace el año 2001 con la mirada de brindar una oportunidad a las personas que no han terminado su estudios y esto esta expresado en nuestro lema de que es: “ **NUNCA ES TARDE PARA COMENZAR** “



EL PRESENTE PROYECTO EDUCATIVO guiará la acción educativa de la institución, señalando el quehacer educativo del Centro de Educación Integrada de Adultos ALTAZOL.

El PEI se desarrolla en cuatro dimensiones en las que se considera:

1. Dimensión de la gestión pedagógica; involucra el conjunto de decisiones, acciones y recursos de gestión vinculados a los procesos de implementación adecuación, y mejoramiento del proceso educativo en relación la misión, visión y a los valores y principios institucionales.
2. Dimensión de la Gestión Curricular; Implica la implementación de sistemas y procedimiento que posibilitan la aplicación y evaluación de los planes y programas de acción en sus distintos niveles.
3. Dimensión de la Gestión de lo Cotidiano; comprende el conjunto de decisiones, acciones y recursos orientados al desarrollo del proceso educativo en cuanto a la programación aplicación y evaluación del curriculum teniendo como centro al estudiantes.
4. Dimensión de la Gestión de la Innovación; ayuda a tomar conciencia y está abierta a monitorear los procesos, para conocer debilidades y fortalezas.

De esta manera la dirección del establecimiento pone a disposición de la comunidad escolar este documento con el fin de que sea ampliamente conocido por todos quienes participan en el Proceso educativo del Centro de Educación Integrada de Adultos ALTAZOL

FUNDAMENTOS METODOLOGICOS DE LA ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO DE LA PROPUESTA EDUCATIVA INSTITUCIONAL.

La elaboración del marco teórico del PEI., considera ocho núcleos principales que forman parte del proceso educativo. De estos ocho núcleos se derivan los principios e indicadores que dan vida a la Propuesta Educativa Institucional del Centro de Educación Integrada de Adultos ALTAZOL.



NÚCLEOS

- 1) Misión
- 2) Visión
- 3) Objetivos Educativos
- 4) Carisma Institucional
- 5) Estilo Educativo
- 6) El Estudiantes
- 7) El Educador
- 8) Marco Doctrinario

El Centro de Educación Integrada de Adultos ALTAZOL, emerge a la sociedad educacional chilena, como una forma de brindar nuevas oportunidades a aquellos estudiantes que sufriendo una serie de dificultades de distinta índole personal y social, desean reintegrarse al mundo educativo y completar sus estudios.

Nuestra institución abre un espacio para que los jóvenes que acceden al CEIA ALTAZOL puedan proyectarse con una mirada positiva al medio socio económico cultural y educacional del país.

Los jóvenes que accedan a nuestro Centro, sabrán que siempre prevalecerá por sobre cualquier cosa, el desarrollo valórico y el pleno convencimiento de que el crecimiento del otro, es mi crecimiento.

1) VISIÓN:

El C.E.I.A. ALTAZOL tiene como visión consolidarse como un Centro Educativo de nivelación de estudios reconocido y valorado socialmente por la calidad de sus egresados proyectándolos a ser más, en su contexto de Educación continua.

2) MISIÓN:

Formar jóvenes para que finalicen su Enseñanza Media, desarrollando sus competencias en el saber, saber hacer y en el ser persona proyectándolos hacia la continuidad de estudios desde su de vida Proyecto Personal.

Objetivos Educativos:

1. Formar una comunidad armónica en la que todos los miembros que la componen se desempeñen en un clima de respeto, ayuda fraterna y solidaridad, con un trato



gentil, basado en la verdad, honestidad y comunicación expedita, tolerante y empática.

2. Incentivar a los estudiantes a ejercer el desarrollo de sus habilidades y fortalezas, como también, con espíritu crítico, corregir aquellos aspectos que entorpecen su crecimiento, comprendiendo que toda debilidad es en definitiva, la gran esperanza de crecer y por ende, una fortaleza.
3. Lograr que cada estudiante de nuestro colegio, se aplique en el logro de una personalidad equilibrada y que en lo curricular, alcance los más altos niveles que sus capacidades le permitan, comprendiendo que el éxito es el logro de las metas propuestas tanto en lo personal como en lo académico.
4. Transformarse en sujetos empoderados de su realidad personal y social, con todo lo que ello significa, aspirando a un desarrollo efectivo y que les permita un diseño vital que distinga necesidades sentidas de necesidades reales, sobre la base de condiciones concretas y asumidas.
5. Formar ciudadanos y ciudadanas activos, amantes de su Patria y dispuestos a contribuir positivamente con ella y su desarrollo.
6. Desarrollar personas integralmente capaces de formar una familia y defender los valores e integridad de ella.
7. Formar hombres y mujeres de fortaleza espiritual, que puedan enfrentar los cambios y dificultades de la sociedad, con creatividad y espíritu de lucha.
8. Fortalecer en hombres y mujeres, la capacidad para diseñar un proyecto de vida posible de alcanzar y luchar por él hasta lograrlo en un contexto de Educación continua.
9. Contribuir positivamente al desarrollo social de su Nación y asumir los cambios constantes, como parte de la evolución humana.
10. Reforzar el sentido de responsabilidad frente a los actos que se cometen y las consecuencias de ello.

Núcleo N 3 **OBJETIVOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

La Propuesta Educativa del Centro de Educación Integrada de Adultos ALTAZOL se plantea los siguientes objetivos de desarrollo.

- Crear las condiciones en la gestión administrativa, curricular, pedagógica y comunicacional para el desarrollo y consolidación de la institución como centro



educativo de anticipación, enmarcado en valores y principios establecidos en este proyecto, para formar estudiantes con capacidades intelectuales, motrices, espíritu crítico, valores, que le den significado a la acción educativa respondiendo a las necesidades de crecimiento, de desarrollo personal y académico de cada educando de acuerdo a lo establecido tanto en la visión como en la misión de la institución focalizado en el sello institucional.

- Comprometerse en el desarrollo y avance de la Propuesta Educativa Institucional donde cada estamento genere y promueva las acciones necesarias para el logro de las metas que son parte de este proyecto.
- Estimular la participación de otros agentes colaboradores de la acción educativa en la consecución de las metas organizacionales de este proyecto.

1.- OBJETIVOS ESPECÍFICO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1.- En el ámbito de la Gestión Institucional:

1.1.- Optimizar la identidad corporativa interna y externa del establecimiento.

1.2.- Lograr una convivencia armónica mediante el desarrollo e internalización de valores como la tolerancia, solidaridad, amistad, el autoconocimiento, y la crítica constructiva.

1.3.- Fomentar y proyectar el sello institucional basado en el “Protagonismo Juvenil” de los educandos del Centro a través del compromiso de cada uno de los estamentos de esta tarea.

1.4.- Instalar una cultura evaluativo de desempeño profesional y laboral en toda la institución educativa.

1.5.- Fortalecer el sentido de identidad, pertenencia y compromiso de los profesores a través de su participación en las actividades del establecimiento o en relación a él.

1.6.- Promover el desarrollo de las competencias y habilidades blandas en los estudiantes.

2.- EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN DEL CURRÍCULUM.

2.1.- Implementar un currículum en torno al desarrollo de capacidades, habilidades y actitudes en los estudiantes que potencien la adquisición de “saberes” y “quehaceres”

2.2.- Promover innovaciones curriculares que guarden relación con el ideario pedagógico de la institución y de su sello institucional.

2.3.- Fortalecer instancias de perfeccionamiento docente en pertinencia a la realidad y necesidades del Centro y de la Propuesta.

2.4.- Fomentar un ambiente propicio para un trabajo en equipo, sistemático y que se proyecte en el quehacer docente y en el logro de los aprendizajes.

2.5.- Estimular el protagonismo juvenil y su correspondiente grado de responsabilidad en su rol de persona y sujeto.

2.6.- Promover en los estudiantes un liderazgo positivo.

3.- EN EL ÁMBITO DE LOS VALORES INSTITUCIONALES

La transversalidad del currículo en el Centro de Educación Integrada de Adultos ALTAZOL estará basada en valores que permitan el desarrollo personal de todos los integrantes de la comunidad educativa. En los que se destaca:



- El Respeto a la Vida.
- La Tolerancia.
- La Comprensión.
- La Honradez.
- La Responsabilidad.
- La Puntualidad.
- La Veracidad.
- El Trabajo en Equipo.
- La Solidaridad.
- El Orden.

Núcleo N° 4: **IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

El carisma Institucional del Centro de Educación Integrada de Adultos ALTAZOL, asume lo que a nuestro juicio es el legado más trascendente que podemos dejar a nuestros estudiantes. El Centro toma este compromiso bajo el prisma de una Educación basada en valores y el compromiso de quienes son el centro de su proceso educativo, sus estudiantes.

PRINCIPIOS	INDICADORES
1. Tiene al hombre como centro y busca en él la manera de guiar permanentemente su quehacer educativo.	1.1 Propone un plan de desarrollo personal y vocacional para los estudiantes.
	1.2 Fomenta el esfuerzo de formar comunidad educativa.
	1.3 Otorga herramientas que permiten prepararse para la vida.
	1.3 Promueve la participación en actividades culturales presenten en el calendario escolar.
	1.4 Propicia la formación de grupos de reflexión en torno a temas específicos.
	1.5 Desarrollar estrategias para superar carencias en los más vulnerables.
	1.6 Fomenta redes de articulación de estudios.

Núcleo N° 5: **ESTILO EDUCATIVO**

El Estilo Educativo del Centro de Educación Integrada de adultos ALTAZOL se propone a través de una metodología participativa, realista creativa y práctica optando por un currículum constructivista, humanista y centrado en la persona, que sin descuidar lo cognitivo, haga del educando una persona integral.

PRINCIPIOS	INDICADORES
-------------------	--------------------



1. Tiene como centro a la persona, promoviendo su crecimiento y espíritu crítico.	1.1 Respetar la dignidad de las personas.
	1.2 Evalúa el aprendizaje considerando la situación individual de los alumnos.
	1.3 Favorece el aprendizaje significativo mediante el desarrollo de la capacidad de analizar y resolver problemas, obviando la repetición irrelevante.
	1.4 Promueve la valoración de la cultura nacional.
	1.5 Diagnóstica y desarrolla las capacidades de los educandos mediante los procesos curriculares.
2. Propone el logro de objetivos mediante la creatividad	2.1 Respetar la individualidad de los alumnos.
	2.2 Propone una estructura escolar de participación en base a proyectos como alternativa de expresión personal y creativa.
	2.3 Planifica los objetivos y actividades favoreciendo el potencial de los estudiantes.
3. Incorpora elementos tecnológicos que permitan la innovación curricular.	3.1 Incorpora elementos de tecnología mediante el uso de computadores y otros.
	3.2 Utiliza modernos elementos audiovisuales.
4. Propender alcanzar altos estándares académicos.	4.1 Considera la evaluación permanente de los procesos de Enseñanza – Aprendizaje tanto a nivel de estudiantes como de docentes.
	4.2 Desarrolla procesos de autoevaluación tanto a nivel aula como del proceso de gestión administrativa.

Núcleo N° 6: EL EDUCANDO

PRINCIPIOS	INDICADORES
1.- Ama y respeta la vida.	1. Promueve la paz y el respeto por la vida.
	2. Manifiesta una sólida escala de valores coherentes con su formación.
	3. Respetar la naturaleza y protege el medio ambiente.
	4. Respetar el pensamiento ajeno sin perder su identidad.
	5. Promueve la cultura de la vida.
	6. Respetar y promueve los derechos fundamentales del hombre.



	7. Mantiene un espíritu crítico.
2.- Es una persona comprometida con la historia, la cultura y la convivencia cívica.	2.1. Conoce y respeta sus tradiciones.
	2.2. Respeta los símbolos patrios.
	2.3. Se interesa por conocer la historia de su país.
	2.4. Conoce y promueve las manifestaciones de la cultura.
	2.5. Cuida los bienes e infraestructura puestos a su servicio.
3.- Conoce sus debilidades y fortalezas siendo protagonista de su propio crecimiento.	3.1.- Actúa con autonomía y manifiesta autodisciplina.
	3.2.- Asume sus compromisos con responsabilidad.
	3.3.- Participa en grupos de trabajo aportando iniciativa y creatividad para el logro del bien común.
	3.4.- Manifiesta una actitud positiva hacia el estudio y el trabajo.
	3.5.- Actúa con flexibilidad frente a situaciones cambiantes.
	3.6.- Manifiesta adaptación al medio en que se desarrolla.
	3.7.- Respeta y valora al educador como guía y apoyo de su desarrollo.
4.- Respeta a los demás como así mismo.	4.1.- Asume el tratamiento y desarrollo de un plan de valores planificados para cada mes.
	4.2.- Realiza actividades de ayuda a la comunidad educativa para quienes más lo necesitan.
	4.3.- Fomenta el sentido de fraternidad.

Núcleo N° 7: EL EDUCADOR

PRINCIPIOS	INDICADORES
1.- Una persona abierta al cambio capacitada para trabajar en equipo.	Estimula y apoya las iniciativas de sus colegas frente al trabajo en equipo.
	Manifiesta una actitud de acogida y empatía.
	Actúa con flexibilidad y tolerancia.
	Es creativo, democrático y participativo.
	Comparte su experiencia y aporta constructivamente al grupo de pares.



2.- Es una persona comprometida con su quehacer profesional, manifestado en una auténtica vocación de servicio.	2.1.- Desarrolla su docencia teniendo como base la planificación de su disciplina.
	2.2.- Evalúa el proceso de aprendizaje con instrumentos válidos, comprobables coherentes con la planificación de la asignatura.
	2.3.- Se perfecciona en la docencia de forma permanente.
	2.4.- Respeta las diferencias individuales.
	2.5.- Promueve un estilo de conductas que favorece la libertad de los estudiantes.
	2.6.- Pone al servicio de los demás sus conocimientos, cualidades y aptitudes.
	2.7.- Respeta las normas del C.E.I.A. y se identifica con la institución.

Núcleo N ° 8: **MARCO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Creemos que los jóvenes tienen derecho a tener una identidad generacional que sea recogida por la institución educativa y no ser perjudicado. El Centro asume la responsabilidad de orientar y canalizar las expresiones juveniles en un marco que privilegie el Bien Común, por sobre los fines particulares.

Postulamos que, la educación es un proceso humanizador porque tienen como eje la formación y la educación del ser humano y porque colabora en su perfectibilidad.

Como institución educativa nos adscribimos al concepto de una educación integral: en el primer caso, porque reconocemos que la persona humana debe ser educada en un enfoque de desarrollar el “ser”, el “saber” y el “hacer”.

Nuestro concepto de educación integradora hace referencia a la necesidad de ir incorporando en la formación de nuestros educandos, todos aquellos “saberes” y “haceres” que lo enriquecen en una dimensión sociocultural.

Para alcanzar este “deber ser” educativo, consideramos que el currículo de la institución se debe apoyar en los siguientes pilares básicos:

- a) Considerar que el estudiante es el principal protagonista del proceso educativo.
- b) Incorporar en la organización del Currículo, criterios flexibles, dinámicos e innovadores que den cuenta de los cambios que hoy vive la sociedad.
- c) Hacer congruente el diseño curricular con los principios, valores, políticas institucionales, metas y otros componentes de la Propuesta Educativa Institucional.
- d) Mantener actualizado el conocimiento de acuerdo a su disciplina.
- e) Hacer de la evaluación del currículo, una acción permanente de revisión y cambio.



- f) Desarrollar una cultura de autoevaluación permanente en todos los estudiantes del C.E.I.A.
- g) Ser abiertos a toda corriente pedagógica, teoría de aprendizaje, enfoques metodológicos y evaluaciones que apoyen no solo el desarrollo cognitivo y sus capacidades específicas, sino también que fortalezcan habilidades y destrezas del hacer práctico, tecnológico y comunicacional, no dejando de lado los enfoques sobre la formación valórica y afectiva de los estudiantes.

Nuestro concepto de **pedagogía** señala que, el quehacer pedagógico de profesores y profesoras debe ir más allá de un sentido de guiar y facilitar un proceso de aprendizaje, debe emerger también el considerar al otro como legítimo otro.

La “Phaidia” (acción de guiar), hoy debe ser concebida como la “Diskala” (acción de formar) en torno a un conjunto de aprendizajes que se interrelacionan e integran, aludiendo a las necesidades e intereses grupales e individuales de los educandos (contextualización de los aprendizajes). La acción formativa debe buscar, favorecer y fortalecer el desarrollo de capacidades, habilidades específicas, destrezas, actitudes del “Ser”, “Saber” y “Saber hacer”.

La innovación metodológica será un desafío constante, incorporando métodos, técnicas, recursos instructivos que propendan a lograr un conocimiento estructurado, por los propios alumnos, donde se le da valor y significación a los conocimientos y experiencias previas de los alumnos, para construir nuevos “saberes y haceres”.

El profesor y profesora en su rol de mediador de los aprendizajes ayudará a sus estudiantes al descubrimiento y desarrollo de sus capacidades y habilidades cognitivas y a partir de éstas, podrá guiar no sólo procesos de aprendizaje más conscientes y efectivo en los alumnos, sino también facilitando el desarrollo de un perfil valórico y actitudinal de los estudiantes.

La observación de una realidad, el descubrimiento de relaciones, el análisis y contrastación de información, la construcción de nuevos conceptos, la experimentación, la evaluación crítica, serán favorecidas como estrategias para que los estudiantes amplíen su base de “saberes y quehaceres”. El autoconocimiento y autovaloración, el desarrollo e internalización de valores, el respeto por el medio ambiente serán las dimensiones transversales que privilegiaremos en el desarrollo del ser.

No queda ausente en nuestra concepción pedagógica, la necesidad de incorporar estrategias metacognitivas que implican la toma de conciencia de nuestro educando en cómo opera su estructura cognitiva, como elabora y organiza su forma de aprender.

Los planes y programas sobre los que trabajamos, se orientarán dentro de un marco integrador contextualizado, globalizador, que incorpora en forma permanente, el desarrollo personal y valórico del estudiante y considera los elementos constitutivos del sello institucional “Desarrollar en nuestros estudiantes su proyecto de vida”.



I.- DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN CURRICULAR.

El área curricular comprende el conjunto de decisiones, acciones y recursos de gestión vinculados a los procesos de adecuación, implementación y mejoramiento constante de los planes y programas de estudios.

EL DISEÑO CURRICULAR

El proceso clave de esta dimensión reside en la planificación curricular. Esta constituye un instrumento que permite precisar las características de la actividad educativa a desarrollar, según el marco nacional y las características institucionales. En dicha condición, este proceso debe potenciar, en forma permanente, las instancias de reflexión y de trabajo colaborativo, liderado por la dirección del establecimiento y apoyado por las instancias técnico-pedagógicas que correspondan, con la participación protagónica de los profesores. Esta planificación se traduce en una documentación escrita, permanentemente actualizada y disponible principalmente para los docentes, sin excluir a los demás actores del proceso educativo.

Esta planificación es capaz de recoger las necesidades generales del grupo de alumnos las particulares de las personas que lo constituyen; también es capaz de compatibilizar el funcionamiento general del C.E.I.A. ALTAZOL con sus áreas y garantizando el sentido de unidad institucional, los instrumentos de planificación mantienen el sentido de integralidad que requiere la unidad. Además la planificación se hace sistemática y constantemente, tanto a nivel institucional como a nivel de aula.

Asimismo, la permanente evaluación de lo planificado constituye un elemento consustancial del diseño efectuado y, en consecuencia, forma parte del mismo en distintos momentos y fases, tanto en su especificación previa como en su desarrollo en la acción y del defecto producido por su implementación.

El Centro de Educación Integrada de Adultos ALTAZOL para gestionar esta dimensión utilizará los siguientes procedimientos.



DISEÑO CURRICULAR INDIVIDUAL

Actividades que deben realizar los Docentes de los distintos Sectores de Aprendizaje:

1. Planificar acorde lineamiento UTP.
2. Al detectar problemas de aprendizaje o de otra índole, debe informar al profesor jefe, coordinador UTP.
3. Tratar los contenidos programáticos que fije la UTP, dentro de los periodos acordados.
4. Diagnosticar conductas de entradas y planificar contenidos de acuerdo a lo planificado por su sector de aprendizaje.
5. Evaluar sumativa y formativamente el proceso de Enseñanza – Aprendizaje en forma mensual respetando el cronograma técnico.
6. Aplicar estrategias de mejoramiento del bajo rendimiento.
7. Participar activamente en conjunto con el departamento UTP.
8. Entregar los materiales técnicos que deben ser multicopiados o revisados (guías o pruebas con un mínimo de 78 horas de anticipación a Coordinación UTP)
9. En cada evaluación escrita deberá entregar pruebas visadas y firmadas por el Coordinador de UTP.:
 - a) Una para todos los educandos asistentes al día de la evaluación.
 - b) Otra para educandos ausentes o sorprendidos en copia (con mayor grado de dificultad)
10. Las pruebas atrasadas de los estudiantes inasistentes por problemas de salud o de otra índole, serán aplicadas en una fecha que sea acordada antes del término del semestre. Previa justificación en UTP.

DISEÑO CURRICULAR DE AULA (DCA)

A.- Estructura de la Clase para el estudiante del C.E.I.A.

1. Saludo (a los alumnos)
2. Registro de asistencia y contenidos – actividades.
3. Presentación del objetivo en relación a los aprendizajes de los alumnos (escribirlo en la pizarra)
4. Motivación (mensaje-reflexión)
5. Desarrollo del tema: (Exposición oral, uso del papelógrafo, Power point, etc.). Con ejemplos claros y atractivos que permitan esclarecer las nuevas ideas por los que deben conectarse a los conocimientos e intereses de los estudiantes de la cultura escolar y relacionarlos con otros sectores de aprendizaje.
6. Presentación de actividad: (individual o grupal). Actividades propuestas a los educandos que sean desafiantes, que requieran de ellos, compromiso y concentración para desarrollarlas.



Solicitar desarrollo de tema que enfatizen aprendizajes significativos basados en problemas que:

7. Evaluación de actividad: Se debe comunicar los criterios y/o estándares a los estudiantes. En el caso de que haya exposición por parte de los educandos, el docente debe abordar los errores cognitivos en el mismo momento.
8. Cierre (conclusiones de la clase): Síntesis.
9. Despedida.

NOTA: En cada etapa fijar tiempo y distribuirlo.

MARCO CURRICULAR

Tiene como principio que el aprendizaje debe tener lugar en una forma de trabajo pedagógico, que tiene por centro la actividad de los estudiantes, sus características y conocimientos previos. Centrar el trabajo pedagógico en el aprendizaje más que en la enseñanza exige adicionalmente, desarrollar estrategias metodológicas diferenciadas y adaptadas a los distintos ritmos y estilos de aprendizajes de los educandos y orientar el trabajo escolar basado en actividades de exploración, búsqueda de información y construcción de nuevos conocimientos por parte de los educandos, tanto individual como en equipo. Por último que el aprendizaje buscado se oriente en función del desarrollo de destrezas y capacidades de orden superior (tales como descripción, clasificación, análisis, síntesis, capacidad de abstracción, y otras especificadas en cada sección de los objetivos fundamentales) a través del conocimiento y dominio de unos contenidos considerados esenciales para constituir el núcleo cultural común de las nuevas generaciones del país.

El estilo Educativo del Centro de Educación Integrada de Adultos ALTAZOL propone a través de creatividad y práctica, optando por un currículo constructivista, humanista y centrado en la persona que sin descuidar lo cognitivo haga del educando una persona integral.

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES CURRICULARES

La planificación de actividades curriculares mantiene el siguiente procedimiento:

01. La planificación se realiza a través de la malla curricular (trabajo en conjunto del Equipo Directivo)
02. Cada profesor planifica una unidad de reforzamiento diagnóstico el mes de mayo.
03. Sobre la base de conocimientos previos adquiridos en la unidad de reforzamiento diagnóstico, el profesor planifica su año escolar anual y por unidades en cada subsector de aprendizaje a base de:

03.1. Objetivos:



- 03.1.1. Los objetivos y contenidos mínimos obligatorios y los objetivos fundamentales transversales, emanados por el decreto ministerial 257/2009, Educación de Adultos.
- 03.1.2. Para la planificación se debe considerar el desarrollo de capacidades y destrezas, valores y actitudes, técnicas metodológicas en las distintas áreas del saber.
- 03.1.3. La entrega de planificación se revisa por el Jefe UTP o Coordinador (a), para su correcto control, archivo y ejecución.

03.2. Mediciones

Las actividades de verificación y medición son tres más por cada unidad, estas validaciones de las mediciones son revisadas por la Unidad Técnico Pedagógica.

- 03.3. El profesor revisa las pruebas con aceptación de un 8% de bajo rendimiento, si tiene más de un 8%, de resultado desviado de lo exigido, se lo debe comunicar a él Jefe UTP o Coordinador(a), quien en función del Reglamento de Evaluación y Promoción buscará en conjunto con el profesor y otros afines, las acciones correctivas pertinentes para alcanzar el logro del 100% de objetivos planificados.
- 0.3.4. Los registros necesarios para el seguimiento de las mediciones se conservan mínimo un año.
- 0.3.5 Se requiere un análisis de desviaciones para la próxima unidad de aprendizaje, de modo de no caer en las mismas desviaciones con respecto al logro de los objetivos.

II.- DIMENSIÓN PEDAGÓGICA DE LA GESTIÓN

La gestión pedagógica implica la implementación de sistemas y mecanismos que posibiliten la programación, control y evaluación de la aplicación del currículo.

Aun cuando los procesos de gestión pedagógica de una institución escolar son múltiples, un ámbito central lo constituye la acción y la sala de clases, el trabajo realizado entre el profesor y los estudiantes.

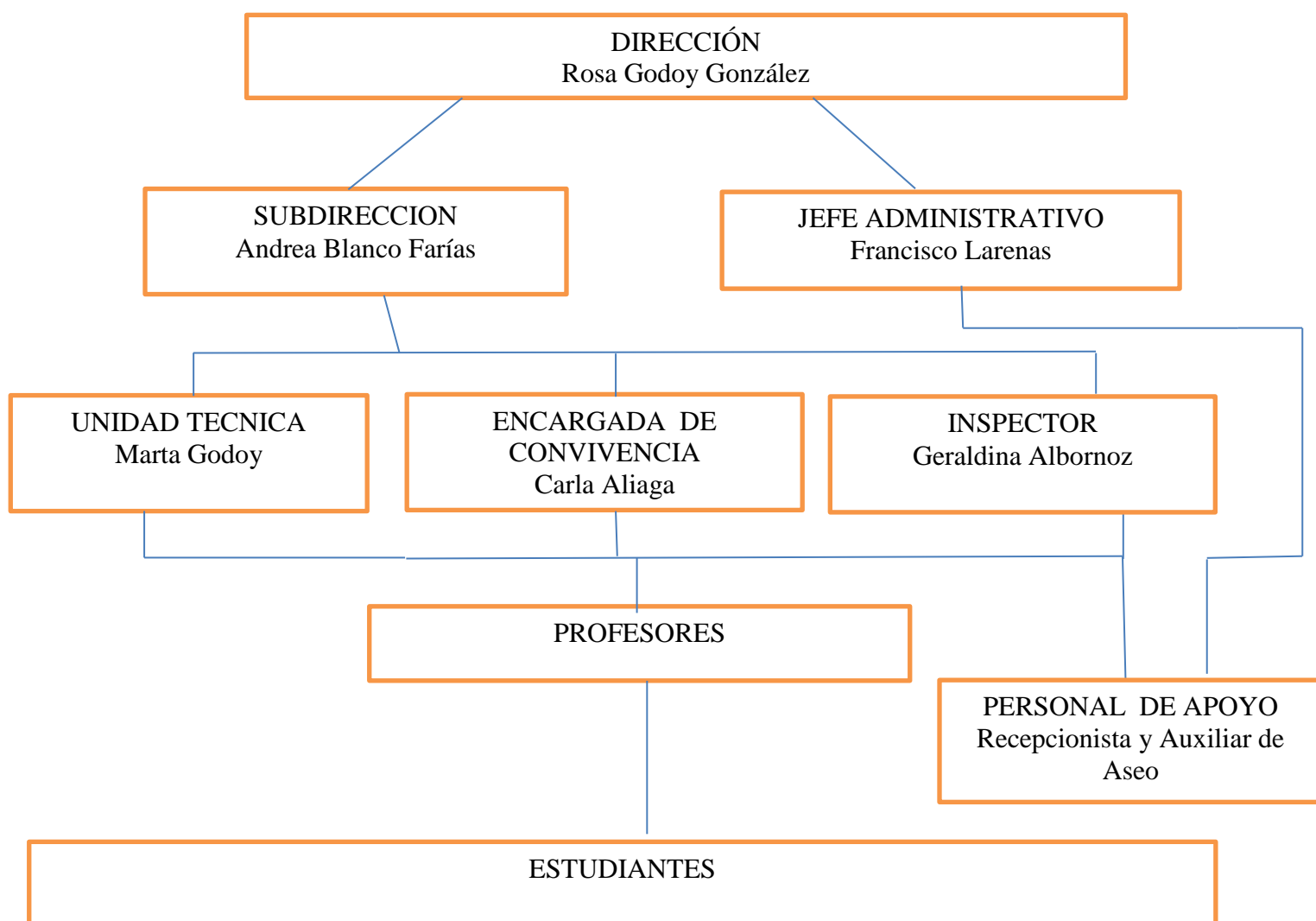
Los procesos de aprendizajes se concretan principalmente en el aula, pero se preparan y evalúan fuera de ella. Para los responsables de la gestión, el seguimiento y evaluación de estos procesos es un factor de efectividad; si se ignora como ocurren y que resulta de la acción de los docentes en los alumnos, la efectividad de la gestión institucional y de los resultados está en serio riesgo.

El seguimiento y la evaluación de la enseñanza se hace habitualmente con fuentes secundarias, es decir, cuando el proceso ya ha concluido y a partir de información ya procesada por otros.



La gestión de seguimiento y evaluación de los procesos enseñanza ciertamente implica la instalación de sistemas y mecanismos que respondan a políticas institucionales y sean coherentes con los desafíos estratégicos de la escuela. Ello garantiza que gradualmente se vaya generando una cultura que posibilite la instalación de espacios e instancias de reflexión constante que, implicando a los actores involucrados, los haga asumir la responsabilidad por sus acciones y por los resultados.

Para optimizar la operatividad esta dimensión el Centro de Educación Integrada de Adultos ALTAZOL su estructura organizacional estará conformado de la siguiente manera:



SANTIAGO MARZO 2018

